Aplican nuevas medidas para el transporte en tiempos de COVID19

Publicado: Viernes, 06 Agosto 2021 20:16
Escrito por Editor Mayarí
Visto: 4738

El grupo temporal para el enfrentamiento a la **COVID-19 en Mayarí**, aplica nuevas medidas vinculadas a la transportación, y tomando como base orientaciones de carácter provincial establece que, desde este lunes 9 de agosto, todo conductor de vehículo deberá regirse por el novedoso sistema de control.

La norma establece ahora que la autorización para las salidas de la provincia de Holguín sólo será emitida por el Gobernador y en casos excepcionales por los intendentes de los municipios.

En los días pares circularán sólo los vehículos que en sus chapas los terminales numéricos sean pares y en las jornadas que en el calendario sean impares se infiere entonces que circularán los transportes con registros que terminen en esos dígitos.

El intendente municipal de Mayarí, Geovanis Martín Gutiérrez, subraya que próximamente serán dadas a conocer nuevas medidas de control para el enfrentamiento a la COVID-19.

Phoca PDF